[FDLK-LP- 06 - 2023]

FORMATO 11

FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Calle 19 sur 69C -17
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [FDLK-LP- 06 - 2023], en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA CONDUCCIÓN DE AUTOMOTORES DE CATEGORÍA A2, C1 O C2 PARA MUJERES EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: 2111 KENNEDY POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y 2079 KENNEDY CUIDADORA; Y PARA PERSONAS QUE CONFORMAN Y/O REPRESENTAN A LAS MIPYMES Y/O EMPRENDIMIENTOS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2061 KENNEDY PRODUCTIVA.

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" En mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso y/o ofrecimiento de elementos técnicos y personas requerido de acuerdo con las condiciones exigidas en los Estudios Previos para recibir el puntaje indicado en las siguientes tablas, esto, en aras de mejorar las condiciones de la implementación del presente proceso.

Para ello, los compromisos que se establecerán desde el proponente se plasman en la siguiente tabla:

Criterio	Puntaje máximo planteado	Ofrecimiento	Puntaje obtenido
Si el oferente presenta carta de compromiso de trabajo con mínimo dos Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) y mínimo dos Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) de la Localidad de Kennedy o un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) con más de una sede en la Localidad de Kennedy un Centro de Enseñanza Automovilística (CEA) con más de una sede de formación en la Localidad de Kennedy.	9,0		

Vinculación laboral de dos personas residentes de la localidad de Kennedy para el perfil de Profesional Universitario I. Vinculación laboral de dos personas residentes de la localidad de Kennedy para perfil de Técnico I.	4.0		
Realización de (1), foro o encuentro de experiencias virtual o presencial en donde sean invitadas (6) diferentes corporaciones, instituciones, empresas y entidades públicas del orden distrital y/o nacional, donde (3) de ellas expongan sus experiencias exitosas en materia de paridad de género y acciones afirmativas en beneficio de las mujeres. Así mismo el operador deberá extender la invitación a organizaciones de mujeres y demás sectores de interés. Para ello, el oferente deberá garantizar la planeación, convocatoria y la logística necesaria para la realización del mismo incluyendo el escenario o lugar adecuado con todas las medidas de bio seguridad, soporte virtual de transmisión, sonido, vídeo beam y/o sistemas de pantallas, mobiliario del escenario, personal de logístico, estación de tinto, agua aromática, refrigerios u otras necesarias para el encuentro.	15.50		

(Marque con una X, la opción seleccionada)

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios garantizando la concertación de actividades con el equipo encargado del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Cordialmente,

Nombre del proponente_____

Nombre del representante legal_____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

_____

[Firma del proponente o de su representante legal]

gal]